BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 13 Acta 35 Fecha 8-mayo-2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 16/2019 PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Licitación Pública Nacional; las notas de fecha 29 de marzo de 2019 y 08 de abril 2019 ambas de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la División Contrataciones de la Subgerencia Operativa de Contrataciones, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen N° 221 de fecha 25 de abril de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. N° 1305/2019 de fecha 26 de abril de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, referente a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2019; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. N° 1305/2019 de fecha 26 de abril de 2019 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2019 para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2019 para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 16/2019, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 65 (sesenta y cinco) páginas, como también las Particularidades del Banco Nacional de Fomento – Formulario Propuesta para Contratación de Seguros – Año 2019, que a su vez consta de 45 (cuarenta y cinco) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio, que pasan a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado del Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092